



11) Número de publicación: 1 20 l

(21) Número de solicitud: 201830102

51 Int. CI.:

**B65D 1/34** (2006.01)

(12)

# SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

29.01.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

08.03.2018

(71) Solicitantes:

ANGULAS AGUINAGA, S.A.U. (100.0%) Laskibar Bailara, 5 20271 Irura (Gipuzkoa) ES

(72) Inventor/es:

MORENO ZÚÑIGA, Alvaro; PINA MARTÍNEZ, Saúl; BELTRÁN DE HEREDIA ROUSSEL, Patricia; LARRAÑETA OYARZUN, Inmaculada; MANZANAL GARCÍA, Alejandra y ETXARRI FERNÁNDEZ, Igor

(74) Agente/Representante:

**CARPINTERO LÓPEZ, Mario** 

54 Título: Bandeja contenedora y expositora de alimentos

### **DESCRIPCIÓN**

Bandeja contenedora y expositora de alimentos

# 5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La invención pertenece al sector del embalaje y transporte de alimentos. En particular se refiere a una bandeja contenedora que por sí sola puede usarse para presentar los alimentos.

10

15

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Son conocidos los envases para alimentos, en particular pinchos o tapas, a los que se añade un embalaje de cartón preformado con la finalidad de que el embalaje sirva de soporte al envase para colocar éste de manera vertical en un expositor, máquina expendedora o frigorífico. Los embalajes preformados sin embargo son difíciles de colocar alrededor del envase plástico que contiene el alimento, además de deteriorarse fácilmente y suponer un coste añadido al producto final.

#### 20 RESUMEN DE LA INVENCIÓN

El objeto de la presente invención es el de proporcionar una bandeja que sirva tanto para trasportar y contener el alimento como para exponerlo en una superficie de manera vertical sin la necesidad de cartones u otros elementos externos accesorios.

25

30

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención y para complementar esta descripción, se acompañan como parte integrante de la misma las siguientes figuras, cuyo carácter es ilustrativo y no limitativo:

La figura 1 es una vista en planta de la invención.

La figura 2 es una vista lateral de la invención.

La figura 3 es una vista posterior.

35 La figura 4 muestra algunas dimensiones de una primera realización particular.

La figura 5 muestra la bandeja en posición vertical.

## ES 1 207 086 U

Las figuras 6-9 muestran una segunda puesta en práctica de la invención.

### DESCRIPCIÓN DETALLADA

5 En referencia a las figuras 1 y 6, la bandeja de la presente invención posee dos partes principales: una cazoleta 1 destinada a albergar el producto y un reborde 2. El reborde posee un perímetro externo de forma circular excepto en un lado principal 3 destinado a ser colocado en la superficie de apoyo. El perímetro interno de dicho reborde 2a es de forma hexagonal y está unido a la cazoleta 1. El perímetro del fondo de la cazoleta tiene 6 u 8 lados, dependiendo de la puesta en práctica. En una primera realización para 130gr de alimento, este perímetro es octogonal, en una segunda realización para 200gr es hexagonal. El ancho total de la bandeja es de entre 120 y 130cm y el alto entre 110 y 120cm.

15 El lado principal del reborde 3 define la parte inferior de la bandeja. La cazoleta 1 y el reborde 2 son integrales y están fabricados de material plástico. El reborde tiene dos funciones: por un lado sirve para sujetar la bandeja, con ambas manos si fuera preciso, por otro sirve de apoyo a una lámina termo sellada (no mostrada en las figuras) que cierra la bandeja para proteger los alimentos del contacto con el aire/patógenos y para evitar su derrame durante el transporte.

En una primera realización, la cazoleta posee un fondo de perímetro 1a octogonal irregular, donde los lados tienen la misma longitud dos a dos, excepto los lados superior e inferior (4, 5) paralelos al lado principal del reborde, que no tienen la misma longitud. Cuando la bandeja se encuentra en posición vertical para exponer los alimentos, ésta toca la superficie del expositor con los lados principal 3 del reborde y lado inferior 5 de la cazoleta. El reborde 2 forma entonces un ángulo de 72º grados con la horizontal o superficie del expositor. En esta puesta en práctica, opcionalmente, el perímetro interno del reborde 2a puede no ser plano y tener una altura de unos 3 mm.

30

25

El perímetro interno del reborde 2a no es concéntrico al perímetro del fondo de la cazoleta 1a, sino que este último se encuentra desplazado hacia la parte inferior de la bandeja, es decir, más cercano al lado principal del reborde 3.

En una segunda puesta en práctica para 200gr de alimento, que puede verse en las figuras 6-9, los ejes vertical y horizontal del hexágono que definen el ancho y largo máximo del

# ES 1 207 086 U

fondo de la cazoleta son de unos 50mm y 48mm respectivamente.

La cazoleta posee un fondo de perímetro 1a hexagonal irregular, siendo los lados superior 4 e inferior 5 paralelos al lado principal del reborde 3 y ligeramente más cortos que los otros cuatro. En particular, el perímetro del fondo rodea una circunferencia de 22mm de radio, siendo los lados superior 4 e inferior 5 de unos 15 y 20 mm respectivamente. Los lados 6a, 6b que unen el lado superior con el eje horizontal tienen una longitud de 27mm y los 7a, 7b que unen el eje horizontal con el lado inferior 5 tienen una longitud de 21mm. El perímetro interno del reborde 2a no es concéntrico al perímetro del fondo de la cazoleta 1a, sino que este último se encuentra desplazado hacia la parte inferior de la bandeja, es decir, más cercano al lado principal del reborde 3. Esto significa que, como puede apreciarse bien en las figuras 7 y 8, las caras superiores de la cazoleta no tengan la misma forma que las inferiores ni todas en conjunto formen un prisma, ya que son un continuo que une los dos perímetros.

15

10

5

A la vista de esta descripción y figuras, el experto en la materia podrá entender que la invención ha sido descrita según algunas realizaciones preferentes de la misma, pero que múltiples variaciones pueden ser introducidas en dichas realizaciones preferentes, sin exceder el objeto de la invención tal y como ha sido reivindicada.

20

#### **REIVINDICACIONES**

- 1. Bandeja contenedora y expositora para alimentos que comprende dos partes principales integrales y realizadas en material plástico: una cazoleta (1) destinada a albergar el alimento y un reborde (2), caracterizada porque el reborde posee un perímetro externo de forma circular excepto en un lado principal (3) o inferior destinado a ser colocado en una superficie de apoyo horizontal, el perímetro interno de dicho reborde (2a) es de forma hexagonal y está unido a la cazoleta (1) y el perímetro del fondo de la cazoleta (1a) es hexagonal u octogonal, siendo los perímetros interno del reborde (2a) y del fondo de la cazoleta (1a) excéntricos.
- 2. Bandeja contenedora y expositora para alimentos según la reivindicación 1 caracterizada porque la cazoleta está dimensionada de manera que el reborde (2) forma un ángulo de 72º con una superficie de apoyo cuando el lado principal (3) del reborde (2) y el lado inferior (5) de la cazoleta apoyan sobre dicha superficie.
- 3. Bandeja contendora según las reivindicaciones 1 o 2 caracterizada porque el fondo de la cazoleta (1) tiene un perímetro (1a) octogonal o hexagonal irregular cuyos lados son iguales dos a dos excepto los lados superior (4) e inferior (5).
- Bandeja contenedora según cualquiera de las reivindicaciones 1-3 caracterizada porque el ancho total de la bandeja está entre 120 y 130cm y el alto entre 110 y 120cm

25

20

5

10

15

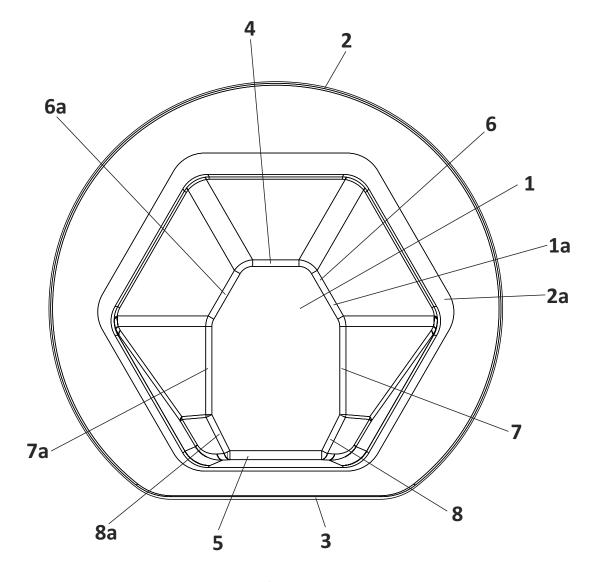
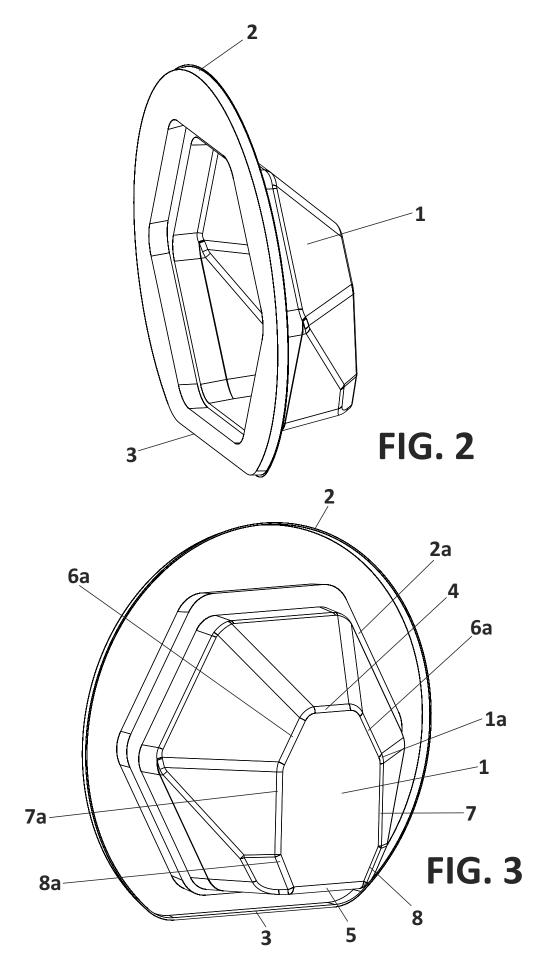
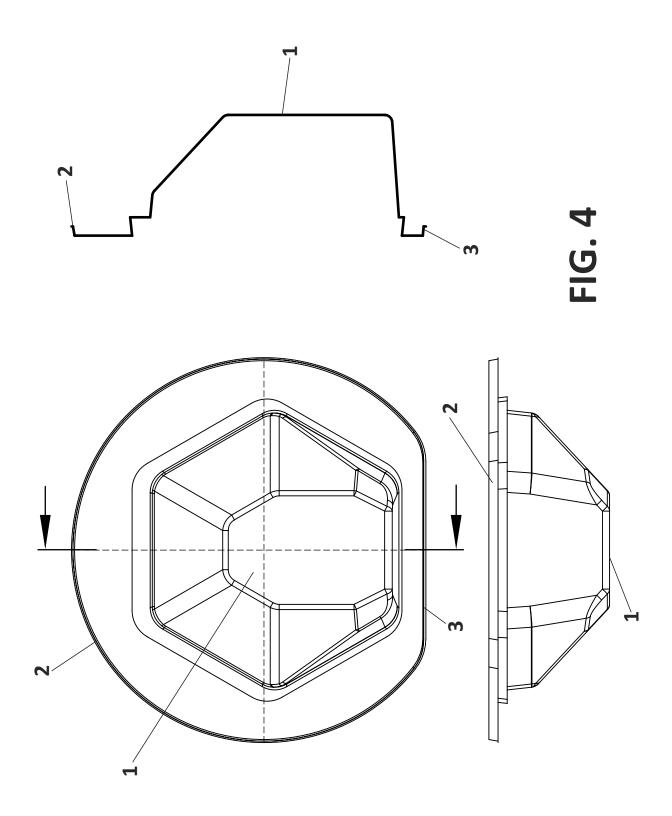
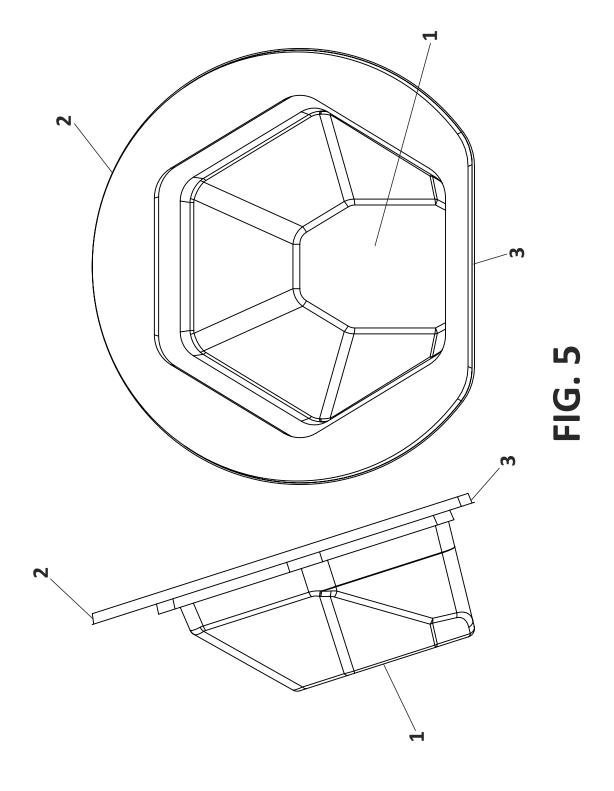


FIG. 1







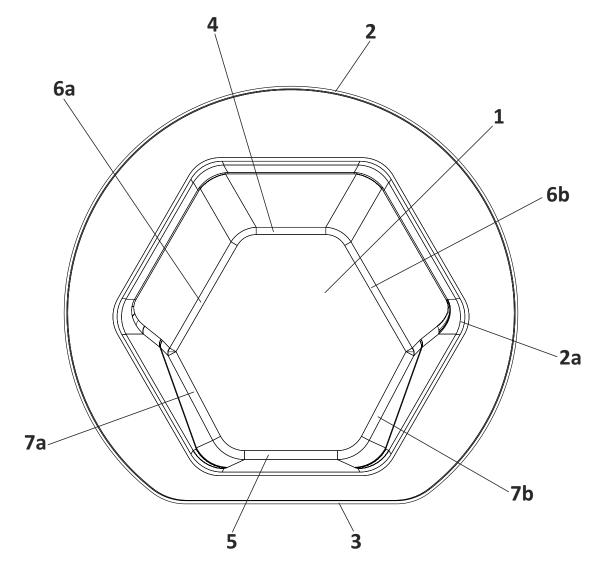
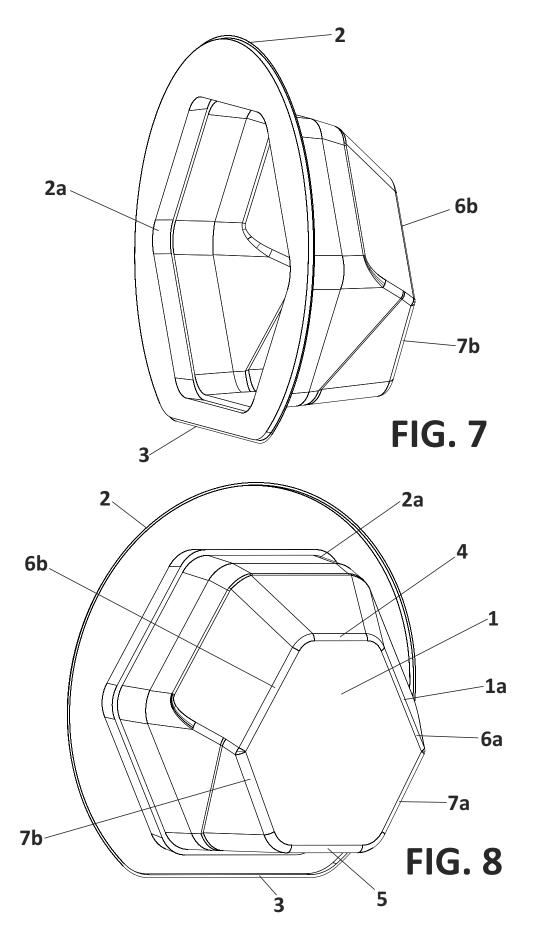


FIG. 6



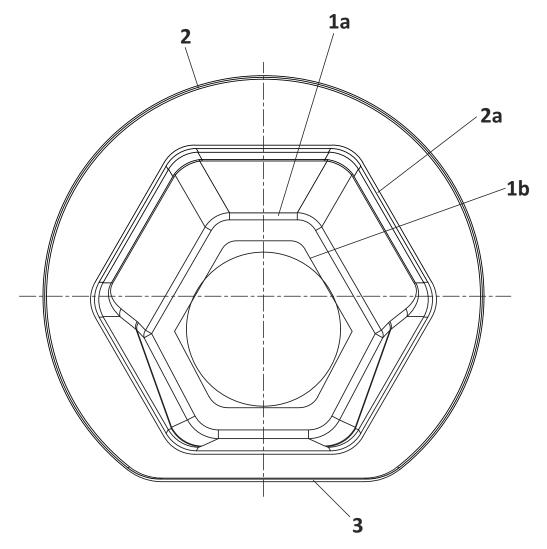


FIG. 9